

"Bicentenario de la Epopeya Nacional 1864 - 1870"



Misión Permanente del Paraguay ante la Oficina de las Naciones Unidas y Organismos Especializados en Ginebra - Suiza

MPG/OI/N° 108/2020

La Misión Permanente del Paraguay ante la Organización de las Naciones Unidas y Organismos Especializados con sede en Ginebra, tiene el agrado de saludar a la **Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos** – con ocasión de hacer referencia a la Nota AL/PRY 1/2020 de fecha 6 de octubre de 2020, por medio de la cual se transmite una Comunicación Conjunta de los Procedimientos Especiales por medio de la cual solicitan la remisión de información sobre los hechos ocurridos durante una operación de la Fuerza de Tareas Conjunta en el mes de septiembre pasado.

Al respecto, atendiendo a que el plazo para la presentación de la información solicitada es el próximo 6 de diciembre y, teniendo en cuenta las instrucciones recibidas, esta Misión Permanente respetuosamente solicita la prórroga de (60) sesenta días para cumplir con dicha solicitud a más tardar el 6 de febrero de 2021.

La Misión Permanente del Paraguay ante la Organización de las Naciones Unidas y Organismos Especializados con sede en Ginebra, hace propicia la oportunidad para reiterar a la **Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos** – las seguridades de su más distinguida consideración.



Ginebra, 19 de noviembre de 2020

A la

Oficina del Alto Comisionado de las Naciones para los Derechos Humanos
Ginebra – Suiza